



**AUMENTO DE CAPITAL DE  
LA COMPAÑÍA EXPORTADORA  
CAMARONERA MARCO  
WILCHES C. LTDA.-**

**CUANTÍA: \$ 5.000,00**

1 En la ciudad de Machala, Capital de la  
2 Provincia de El Oro, República del Ecuador,  
3 hoy **veinte de diciembre del dos mil siete**,  
4 ante mi, **ABOGADO REYMUNDO JOSE ALARCÓN**  
5 **FRANCO, NOTARIO CUARTO INTERINO DEL**  
6 **CANTON MACHALA** comparece, el señor  
7 **FLORENCIO MARCO ANTONIO WILCHES**  
8 **MINUCHE**, quien declara ser de estado civil  
9 casado, residente en esta ciudad, que interviene  
10 en calidad de Gerente de la **Compañía**  
11 **EXPORTADORA CAMARONERA MARCO**  
12 **WILCHES C. LTDA.**, y debidamente autorizado  
13 para este acto por la Junta General Universal de  
14 Socios de **EXPORTADORA CAMARONERA**  
15 **MARCO WILCHES C. LTDA.** de fecha seis de  
16 diciembre del dos mil siete, la misma que se  
17 adjunta a la presente como habilitante. El  
18 compareciente es de nacionalidad ecuatoriana,  
19 domiciliado en esta ciudad de Machala, mayor de  
20 edad, legalmente capaz, a quien de conocer en  
21 este acto doy fe y me presenta para que eleve a  
22 Escritura Pública, la Minuta que a continuación se  
23 detalla a así: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro

ABG. JOSE R. ALARCON FRANCO  
NOTARIO CUARTO INTERINO DE MACHALA





1 de Escrituras Públicas a su cargo, díguese  
2 insertar una de aumento de capital de la  
3 Compañía EXPORTADORA CAMARONERA  
4 MARCO WILCHES C. LTDA. que se la otorga al  
5 tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**  
6 **OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la  
7 presente escritura pública el señor FLORENCIO  
8 MARCO ANTONIO WILCHES MINUCHE,  
9 **EXPORTADORA CAMARONERA MARCO**  
10 **WILCHES C. LTDA.** en su calidad de Gerente,  
11 conforme se justifica con el nombramiento  
12 expedido a su favor por la compañía en mención,  
13 e inscrito en el Registro Mercantil del Cantón  
14 Machala, que en una hoja útil, consta como  
15 documento habilitante.- **SEGUNDA:**  
16 **ANTECEDENTES.- UNO)** Mediante escritura  
17 pública celebrada el diecinueve de Abril de mil  
18 novecientos noventa y seis en la Notaria Segunda  
19 del Cantón Machala, se constituyó la compañía de  
20 responsabilidad limitada denominada  
21 **EXPORTADORA CAMARONERA MARCO**  
22 **WILCHES C. LTDA.** la que fue aprobada por el  
23 Intendente de Compañías de Machala por  
24 resolución número 96-6110217, el veintinueve de  
25 abril de mil novecientos noventa y seis e inscrita  
26 en el Registro Mercantil del Cantón Machala, con  
27 el número doscientos cincuenta y cinco, el  
28 veintinueve de abril del mil novecientos noventa y



1 seis, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón  
2 Machala, con el número doscientos cincuenta y  
3 cinco, el diez de Mayo de mil novecientos noventa  
4 y seis; **DOS)** Mediante escritura pública  
5 autorizada por el Notario Segundo del Cantón  
6 Machala, el diecinueve de agosto del dos mil tres,  
7 la socia María de Lourdes Wilches Minuche realizó  
8 la cesión total de sus participaciones sociales a  
9 favor de Florencio Marco Antonio Wilches  
10 Minuche, a quien se dio novecientos noventa y  
11 ocho participaciones completando nueve mil  
12 novecientos noventa y ocho participaciones de  
13 cero punto cero cuatro centavos de dólar cada  
14 una, y a Juan Alexander Hurtado Serrano le cedió  
15 dos participaciones de cero punto cero cuatro  
16 centavos de dólar cada una, completando cero  
17 punto cero ocho centavos de dólar; participaciones  
18 de un dólar cada una; **TRES)** El veintiocho de  
19 noviembre del dos mil siete, ante el Notario  
20 Segundo Interino del Cantón Machala, el socio  
21 Florencio Wilches Pérez, realizó la cesión total de  
22 sus mil participaciones a favor de Nicole Arlene  
23 Wilches Younger, integrándose el capital social de  
24 la compañía con diez mil participaciones de cero  
25 punto cero cuatro centavos de dólar cada una; que  
26 equivalen a cuatrocientos dólares. **TERCERA:**  
27 **DECLARACIÓN.-** Con estos antecedentes que  
28 forman parte esencial del presente acto, el señor





1 Florencio Marco Antonio Wilches Minuche a  
2 nombre y en representación de la Compañía  
3 EXPORTADORA CAMARONERA MARCO  
4 WILCHES C. LTDA., en calidad de Gerente y  
5 representante legal declara; Que la Junta  
6 General Universal de Socios de la Compañía  
7 EXPORTADORA CAMARONERA MARCO  
8 WILCHES C. LTDA., celebrada el seis de  
9 diciembre de dos mil siete resolvió por unanimidad  
10 : a) Que el aumento del capital social de la  
11 Compañía se realice en la cantidad de CINCO MIL  
12 DOLARES (US\$5.000,00), utilizando las utilidades  
13 reinvertidas del Ejercicio Económico del año dos  
14 mil seis, que sumadas con el capital que es de  
15 CUATROCIENTOS DOLARES (US \$ 400,00),  
16 alcance un total de CINCO MIL CUATROCIENTOS  
17 DOLARES (US \$5.400,00); b) Reformar el Artículo  
18 Sexto del estatuto de la Compañía de la siguiente  
19 manera: **ARTICULO SEXTO: DEL CAPITAL**  
20 **SOCIAL.-** El capital social de la Compañía es de  
21 cinco mil cuatrocientos dólares, dividido en cinco  
22 mil cuatrocientas participaciones iguales,  
23 acumulativas e indivisibles de un dólar, cada una".  
24 c) Autorizar al representante legal de la  
25 Compañía para que realice las gestiones  
26 necesarias para el perfeccionamiento del presente  
27 acto. Usted señor Notario; se dignará disponer se  
28 incorporen los demás términos necesarios para la

EL TEXTO DE ESTA PAGINA CONTINUA EN LA ULTIMA HOJA

Ingeniero:

**FLORENCIO MARCO ANTONIO WILCHES MINUCHE**

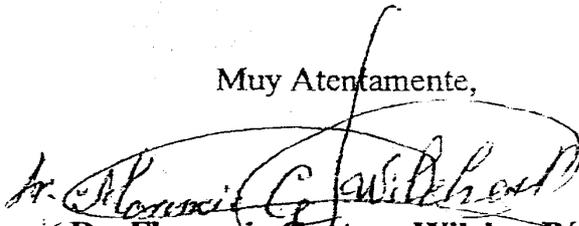
Ciudad

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicar a usted que la junta universal de accionistas celebrada el día ocho de julio del 2.004, y en consideración al artículo Vigésimo quinto de la constitución de la compañía, se lo reeligió a usted por unanimidad como **GERENTE** de la compañía **EXPORTADORA CAMARONERA MARCO WILCHES C. LTDA.**, por el lapso de cuatro años, tiempo que indican los Estatutos contenido en la Escritura Pública de Constitución de Compañía.

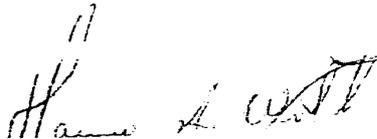
En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, otorgada en la Ciudad de Machala, ante el doctor José Javier Cabrera Román, el 19 de abril de 1.996, inscrita en el Registro Mercantil del indicado cantón, el 10 de Mayo del mismo año.

Muy Atentamente,



**Dr. Florencio Gustavo Wilches Pérez**  
**PRESIDENTE**

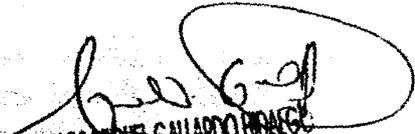
Acepto desempeñar fiel y legalmente el cargo.- Machala, 9 de julio de 2004.



**Ing. Florencio Marco A. Wilches Minucne**  
**C.I. # 670159580-3**

**OBRTI**

CERTIFICO: Que el presente Nombramiento en foto copia  
igual a su original, el mismo que consta inscrito en  
Registro Mercantil con el No. 497 y anotado en  
Repertorio bajo el No. 1.126, el 16 de Julio de  
2.004.- Machala, tres de Julio del dos mil siete.- El  
Registrador Mercantil.-x-

  
ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO PEDRAZA  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL  
CANTON MACHALA

-7-

ESPACIO EN BLANCO

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE EXPORTADORA CAMARONERA MARCO WILCHES C. LTDA., CELEBRADA EL DIA JUEVES 06 DICIEMBRE DEL DOS MIL SIETE.**

En la ciudad de Machala a los seis días del mes de Diciembre del año dos mil siete a las quince horas, en el local de la compañía ubicada en las calles Avenida Bolívar Madero Vargas # 2209, se reúnen los socios: Sr. Ing. Florencio Marco Antonio Wilches Minuche, por sus propios derechos propietario de 8.998 participaciones de US \$. 0.04 cada una, las mismas que representan el 89.98%; la Srta. Nicole Arlene Wilches Younger, por sus propios derechos propietario de 1.000 participaciones de US \$. 0.04 cada una, las mismas que representan el 10%, y; el Sr. Juan Alexander Hurtado Serrano por sus propios derechos propietario de 2 participaciones de US \$. 0.04 cada una, las mismas que representan el 0.02 %, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía.

Preside la Junta el Sr. Ingeniero Florencio Marco Antonio Wilches Minuche, en reemplazo del titular, quien no asistió a la presente sesión y se designa como Secretaria Ad-Hoc a la Sra. Piedad Elizabeth Lojan Lojan. El Presidente solicita se forme la lista de los socios concurrentes, constatando que se encuentra presente el cien por ciento del capital social suscrito y pagado, por lo que decide constituirse en Junta General Universal de Socios al tenor de lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías en concordancia con el Art.119 de mismo cuerpo legal. El Presidente declara constituida la Junta General Universal de Socios, la misma que por unanimidad aprueba el siguiente orden del DIA: **Punto Uno)** Resolver sobre el aumento de capital de la compañía; **Punto Dos)** Suscripción y forma de pago; **Punto Tres)** Elevación del Valor nominal de las Participaciones de US \$ 0.04 a US \$ 1,00; **Punto Cuatro)** Reforma del estatuto social; y, **Punto Cinco)** Autorizar al representante legal de la compañía para que cumpla con lo resuelto en la presente junta de inmediato se abordan los temas del orden del día:

Sobre el **Primer Punto** La socia Srta. Nicole Arlene Wilches Younger manifiesta que se debe aumentar el capital social de la Compañía a US \$5.000.00 equivalente a 125.000 participaciones de US \$ 0.04 cada una, para que sumado al capital anterior este alcance la suma de US \$5,400.00, moción que es aprobada unánimemente por los socios asistentes; **Segundo Punto** En relación a la suscripción y forma de pago de dicho aumento de capital, el socio Ing. Florencio Marco Antonio Wilches Minuche, poseedor del 89.98%, renuncia parcialmente a su derecho de atribución en el presente aumento de capital, para negociar fracciones por el excedente de US \$ 0.92 a favor del socio Sr. Juan Alexander Hurtado Serrano y con ello se complete una participación de US \$1.00, por lo tanto el socio Florencio Marco Antonio Wilches Minuche, suscribe 112.452 participaciones de US \$ 0.04 cada una equivalentes a US \$ 4.498.08 pagado con REINVERSION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2006; la Srta. Nicole Arlene Wilches Younger, suscribe 12.500 participaciones de US \$ 0.04 cada una equivalente a US \$ 500 pagado con REINVERSION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2006; y, el Sr. Juan Alexander Hurtado Serrano suscribe 48 participaciones de US \$ 0.04 cada una equivalentes a US \$ 1.92 pagado con REINVERSION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2006, lo cual queda aprobada unánimemente por los socios presentes, luego se pasa a tratar el **Tercer Punto:** La socia Srta. Nicole Arlene Wilches Younger, manifiesta que para un mejor manejo de las participaciones esta deben elevarse a un valor nominal de

ABG. JOSE P. ALARCON FRANCO  
NOTARIO CUARTO INTERNO DE MACHALA



US \$1.00 cada participación, para que en lo posterior el capital social de la compañía este conformado de la siguiente forma; Sr. Ing. Florencio Marco Antonio Wilches Minuche propietario de 4.858 participaciones de US \$ 1,00 cada una, equivalente a US \$ 4.858,00, La Srta. Nicole Arlene Wilches Younger propietario de 540 participaciones de US \$ 1,00 cada una, equivalente a US \$ 540,00, el Sr. Juan Alexander Hurtado Serrano propietario de 2 participaciones de US \$ 1,00 cada una, equivalente a US \$ 2,00, moción que es aprobada unánimemente por los socios presentes; se pasa a tratar el **Cuarto Punto:** el Sr. Juan Alexander Hurtado Serrano, manifiesta que con los cambios que se han resuelto la presente junta debe reformarse el estatuto social en lo que respecta al Artículo Sexto, el mismo que dirá: "**ARTICULO SEXTO.-DEL CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la Compañía es de cinco mil cuatrocientos dólares, dividido en 5.400 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar, cada una"; y, **Quinto Punto:** A continuación la Junta General resuelve autorizar por unanimidad al Gerente, para que en nombre y representación de la Compañía EXPORTADORA CAMARONERA MARCO WILCHES C. LTDA., otorgue la correspondiente escritura y realice los trámites correspondientes tendientes a legalizar los actos acordados en la presente Junta

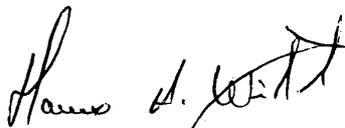
Una vez hecha la exposición del socio Sr. Ing. Florencio Marco Antonio Wilches Minuche, a los socios presentes aprueban por unanimidad los cinco puntos del orden del día resuelto, luego el Gerente, concede un momento de receso para que se redacte el acta. Reinstalada la sesión, se dio lectura a la presente, la misma que fue aprobada por unanimidad cuando son las diez y seis horas treinta minutos

Para Constancia y validez de la misma firman los socios asistentes en unidad de acto: f) Sr. Ing. Florencio Marco Antonio Wilches Minuche, Presidente-Socio, f) Sra. Piedad Elizabeth Lojan Lojan, Secretaria Ad-Hoc, f) Srta. Nicole Arlene Wilches Younger, Socia, y f) Sr. Juan Alexander Hurtado Serrano, Socio.

CERTIFICO:

Que la presente Acta es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de EXPORTADORA CAMARONER MARCO WILCHES C. LTDA, al que me remito en caso de ser necesario.

Machala, 07 de diciembre del 2007



Ing. Florencio Marco Antonio Wilches Minuche  
GERENTE, SECRETARIO

ESPACIO EN BLANCO

FORMULARIO  
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACIÓN DE  
101  
BALANCES FORMULARIO ÚNICO - SOCIEDADES

Resolución No. 2006-0437

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

3971357

31 (S)SUSTITUTIVO(R) ORIGINAL  102 AÑO 2006 104 No. DE FORMULARIO QUE SUSTITUYE

200 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

106 No. de empleados bajo nómina

204 RUC 0790095759001 EXPORTADORA CAMARONERA MARCO WILCHES C. LTDA.

203 EXPEDIENTE

ESTADO DE SITUACIÓN

300 ACTIVO

500 PATRIMONIO NETO

310 ACTIVO CORRIENTE

501 Capital suscrito o asignado a patrimonio institucional

311 Caja bancos 960

502 (-) Capital suscrito no pagado, acciones en tesorería 0

313 Inversiones financieras temporales 0

505 Aportes socios o accionistas para futura capitalización 0

316 Ctas y Docs. por cobrar clientes no relacionados 9,640

507 Reserva legal 0

317 (-) Provisión cuentas incobrables 0

508 Reservas facultativa y estatutaria 0

319 Ctas y docs por cobrar clientes relacionados 0

509 Reserva de capital 7,449.15

321 Obras cuentas por cobrar 0

512 Reserva por valuación, donaciones y otras 0

323 Crédito tributario a favor de la empresa (iva) 7,314.88

513 Utilidad no distribuida ejercicios anteriores 0

324 Crédito tributario a favor de la empresa (I.R.) años anteriores 0

515 (-) Pérdida acumulada ejercicios anteriores 0

326 Crédito tributario a favor de la empresa (I.R.) año corriente 61.5

517 Utilidad del ejercicio (Después de participaciones e impuestos) 6,915.15

328 Inventario de materia prima 0

519 (-) Pérdida del ejercicio 0

327 Inventario de productos en proceso 0

599 TOTAL PATRIMONIO NETO 14,764.3

329 Inventario de suministros y materiales 9,800

699 TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO (499+598) 83,183.1

329 Inventario de productos term. y mercad. en almacén 0

330 Mercaderías en tránsito 0

331 Inventario repuestos, herramientas y accesorios 0

332 Seguros pagados por anticipado 0

333 Arrendos pagados por anticipado 0

334 Dividendos pagados por anticipado 0

338 Obras activas corrientes 0

338 TOTAL ACTIVO CORRIENTE 27,776.38

340 ACTIVO FIJO

ESTADO DE RESULTADOS

ACTIVO FIJO TANGIBLE

341 Terrenos 0

600 INGRESOS

342 Edificios 0

601 Ventas netas locales gravadas con tarifa 12% 0

343 Obras en proceso 0

602 Ventas netas locales gravadas con tarifa cero 389,582.24

344 Instalaciones 0

603 Exportaciones netas 0

345 Muebles y enseres 0

604 Ingresos provenientes del exterior 0

605 Rendimientos financieros 0

606 Otras rentas 0

607 Dividendos percibidos locales 0

608 Otras rentas exentas 0

609 Utilidad en venta de activo fijo 0

610 Ingresos por reembolso 0

699 TOTAL INGRESOS 389,582.24

700 COSTOS Y GASTOS

AGG. JOSÉ R. ALARCON FRANCO  
 NOTARIO CUARTO INTERNO DE MACHALA

346 Maquinaria y equipo	8,346.52	710 COSTO DE VENTAS	
347 Navas, aeronaves, barcasas y similares	0	711 Inventario inicial bienes no producidos por la sociedad	150,970.09
348 Equipo de computación y software	968.66	712 Compras netas locales de bienes no producidos por la sociedad	0
351 Vehículos, equipo de transporte y equipo caminero móvil	86,559	713 Importaciones de bienes no producidos por la sociedad	0
353 Otros activos fijos tangibles	340	714 (-) Inventario final bienes no producidos por la sociedad	0
355 (-) Depreciación acumulada activo fijo	41,807.48	716 Inventario inicial de materia prima	0
357 (-) Depreci. acumulada acelerada vehículos, equipo transp. y caminero móvil	0	718 Compras netas locales de materia prima	38,794
359 TOTAL ACTIVO FIJO TANGIBLE	35,408.72	717 Importaciones de materia prima	0
<b>ACTIVO FIJO INTANGIBLE</b>		718 (-) Inventario final de materia prima	0
361 Marcas, patentes, derechos de fidei y otros similares	0	719 Inventario inicial de productos en proceso	0
363 (-) Amortización acumulada	0	720 (-) Inventario final de productos en proceso	0
369 TOTAL ACTIVO FIJO INTANGIBLE	0	721 Inventario inicial productos terminados	0
388 TOTAL ACTIVO FIJO (359+369)	35,408.72	722 (-) Inventario final de productos terminados	0
<b>370 OTROS ACTIVOS</b>		723 Baja de inventarios	0
<b>ACTIVO DIFERIDO</b>		724 Sueldos, salarios y demás remuneraciones	80,412.82
371 Gastos de organización y constitución	0	725 Sueldos, salarios y demás remuneraciones a través de tercerizadas	0
373 Gastos de investigación exploración y otros	0	726 Aportes a la seguridad social (Incluido fondos de reserva)	0
375 Saldo deudor de diferencial cambiario	0	727 Beneficios sociales e indemnizaciones	0
377 Otros activos diferidos	0	728 Gasto provisión para jubilación patronal	0
379 (-) Amortización acumulada	0	729 Honorarios, comisiones y dietas a personas naturales	2,980.88
379 TOTAL ACTIVO DIFERIDO	0	730 Remuneraciones a otros trabajadores autónomos	15,893.2
<b>389 ACTIVOS LARGO PLAZO</b>		731 Honorarios a extranjeros por servicios ocasionales	0
381 Ctas y Docs por cobrar a largo plazo clientes relacionados	0	732 Mantenimiento y reparaciones	17,795
382 Ctas y Dec. por cobrar a largo plazo clientes no relacionados	0	733 Arrendamiento bienes inmu. propiedad personas naturales	0
383 Ctas y Docs por cobrar a largo plazo otros	0	734 Arrendamiento bienes inmu. propiedad de sociedades	0
385 (-) Provisión cuentas incobrables	0	735 Comisión a sociedades	0
387 Inversiones a largo plazo acciones y participaciones	0	736 Promoción y publicidad	0
389 Inversiones a largo plazo otras	0	737 Combustibles	38,454.84
393 Otros gastos anticipados largo plazo	0	738 Lubricantes	4,884.89
394 Otros activos	0	739 Arrendamiento mercantil local	0
397 TOTAL ACTIVOS LARGO PLAZO	0	740 Arrendamiento mercantil del exterior	0
398 Activos contingentes (informativo)	0	741 Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	0
399 TOTAL DEL ACTIVO (339+369+379+397)	83,183.1	742 Suministros y materiales	25,436.93
<b>400 PASIVO</b>		743 Transporte	0
<b>410 PASIVO CORRIENTE</b>		744 Gastos de gestión (agencias a accionistas, trabajadores y clientes)	0
411 Cuentas y dec. por pagar proveedores locales	42,380	745 Gastos de viaje	0
413 Cuentas y dec. por pagar proveedores del exterior	0	746 Agua, energía, luz y telecomunicaciones	1,655.46
415 Obligaciones con instituciones financieras locales	4,310.96	747 Notarías y registradores de la propiedad e mercantiles	0
417 Obligaciones con instituciones financieras del exterior	0	748 Impuestos, contribuciones y otros	0
419 Préstamos de accionistas locales	0	749 Depreciación de activos fijos	8,551.18

421 Préstamos de accionistas del exterior	0	760 Depreciación acelerada de vehículos, equipos de transporte y equipo caminero móvil	0
423 Obligaciones con la Administración Tributaria	203.25	761 Amortizaciones (inversiones e intangibles)	0
426 Obligaciones IR por pagar del ejercicio	302.86	762 Provisión cuentas incobrables	0
427 Obligaciones con el IESS	0	763 Amortizaciones y gasto por diferencias de cambio	0
428 Obligaciones con empleados	0	764 Intereses y comisiones bancarias locales	0
429 Obligaciones participaciones trabajadoras por pagar del ejercicio	1,221.93	765 Intereses y comisiones bancarios al exterior	61
430 Transferencia casa matriz y sucursales (del exterior)	0	766 Intereses pagados a terceros locales	0
431 Provisiones	0	767 Intereses pagados a terceros al exterior	0
432 Crédito a mutuo	0	768 Gastos a ser reembolsados locales	0
439 TOTAL PASIVO CORRIENTE	48,418.8	769 Gastos a ser reembolsados al exterior	0
440 PASIVO LARGO PLAZO		769 Gasto provisiones deducibles	0
441 Cuentas y doc. por pagar proveedores locales	0	761 Otros gastos locales	0
443 Cuentas y doc. por pagar proveedores del exterior	0	762 Otros gastos del exterior	0
445 Obligaciones con instituciones financieras locales	0	763 IVA que se carga al gasto	0
447 Obligaciones con instituciones financieras del exterior	0	764 Pérdida en venta de activos fijos	0
448 Préstamos de accionistas y compañías relacionados locales	0	765 Pérdidas en cartera	0
461 Préstamos de accionistas y compañías relacionados del exterior	0	799 TOTAL COSTOS Y GASTOS	381,435.48
462 Transferencia casa matriz y sucursales	0	800 CONCILIACIÓN TRIBUTARIA	
466 Obligaciones emitidas adquiridas por relacionados	0	801 Utilidad del ejercicio	8,146.76
466 Obligaciones emitidas adquiridas por terceros	0	802 Pérdida del ejercicio	0
467 Provisiones para jubilación patronal	0	803 (-) 15% Participación trabajadores	1,221.93
469 Provisiones	0	804 (-) 100% Dividendos percibidos exentos	0
481 Crédito a mutuo	0	805 (-) 100% Otras rentas exentas	0
469 TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO	0	806 (+) Gastos no deducibles en el país	0
470 PASIVO DIFERIDO		807 (+) Gastos no deducibles en el exterior	0
471 Anticipa clientes	0	808 (+) Gastos incurridos para generar ingresos exentos	0
473 Otros pasivos diferidos	0	809 (+) Participo a trabajo a dividendo percibidos otros soc	0
479 TOTAL PASIVO DIFERIDO	0	810 (+) Participo a trabajo a otras rentas exentas	0
480 OTROS PASIVOS		811 (-) Amortización pérdidas tributarias años anteriores	0
481 Ingresos anticipados	0	812 (-) Deducciones por leyes especiales	0
489 TOTAL OTROS PASIVOS	0	813 (+) Ajuste por precios de transferencia	0
490 Pasivos contingentes (informativo)	0	814 = Utilidad gravable	6,924.83
499 TOTAL DEL PASIVO (439+469+479+489)	48,418.8	815 = Pérdida	0
		816 Reinvertir y capitalizar	6,000
		817 Saldo utilidad gravable	1,924.83
		818 IMPUESTOS A LA RENTA CAUSADO	1,231.21
		819 (-) Anticipa pagado	866.91
		820 (-) Retenciones en la fuente realizadas en el ejercicio fiscal	61.5
		821 (-) Retenciones por dividendos anticipados	0
		822 (-) Retenciones por ingresos provenientes del exterior	0
		823 (-) Crédito tributario o exoneración por leyes especiales	0

DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTA

DECLARACION SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE

ASUMO LA RESPONSABILIDADES LEGALES QUE DE ELAS

SE DERIVEN (Art. 101 de la Codificación 2004-026 de la L.R.T.J.)

899 Saldo a favor contribuyente	<input type="text" value="0"/>
899 Saldo impuesto a la renta a pagar	<input type="text" value="302.8"/>

**CÁLCULO DEL ANTICIPO DEL IMPUESTO A LA RENTA**

997 Anticipo próximo año (0.5*818)-820	<input type="text" value="554.11"/>
--	-------------------------------------

**999 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO**

198 CEDULA REPRESENTANTE LEGAL	<input type="text" value="0701595803"/>		
199 RUC CONTADOR	<input type="text" value="0700848187001"/>	991 PAGO PREVIO	<input type="text" value="0"/>
995 Cheque, débito bancario, efectivo u otras formas de pago	<input type="text" value="302.8"/>	992 TOTAL IMPUESTO A PAGAR (899-901)	<input type="text" value="302.8"/>
996 Compensaciones	<input type="text" value="0"/>	993 INTERES POR MORA	<input type="text" value="0"/>
997 Notas de crédito	<input type="text" value="0"/>	994 MULTAS	<input type="text" value="0"/>
		995 TOTAL PAGADO (902+903+904)	<input type="text" value="302.8"/>

**NOTA DE CRÉDITO DOLARES**

998 NOTAS DE CREDITO: NUMERO	<input type="text"/>	919 No	<input type="text"/>	912 No	<input type="text"/>	914 No	<input type="text"/>
999 NOTAS DE CREDITO: VALOR	<input type="text" value="0"/>	911 USD	<input type="text" value="0"/>	913 USD	<input type="text" value="0"/>	915 USD	<input type="text" value="0"/>

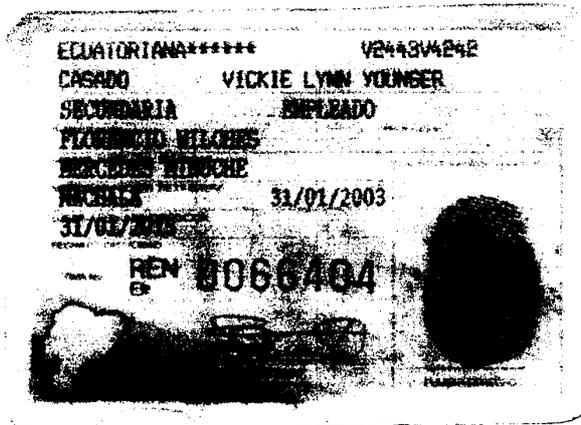
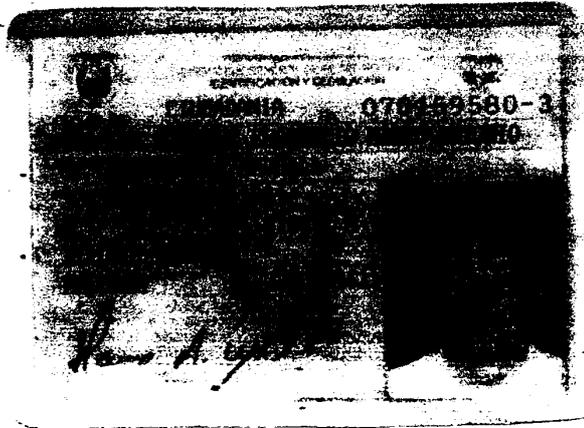
**COMPENSACIÓN DOLARES**

916 Resolución No.	<input type="text"/>	918 Resolución No.	<input type="text"/>
917 COMPENSACIONES: VALOR	<input type="text" value="0"/>	919 USD	<input type="text" value="0"/>
921 (Compe 812 y 821) Ley No.	<input type="text"/>	922 Registro oficial No.	<input type="text"/>
924 Mes	<input type="text" value="no existe dato"/>	923 Año	<input type="text" value="no existe dato"/>
		926 Día	<input type="text"/>

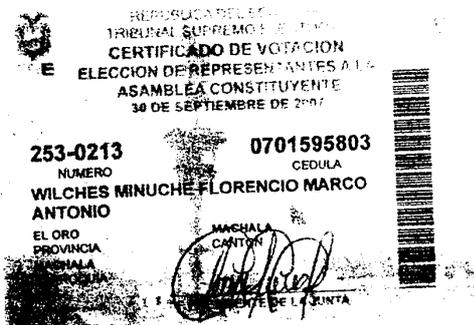
930 FORMA DE PAGO	<input type="text" value="no existe dato"/>
931 BANCO	<input type="text" value="RED BANCARIA"/>

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente  
 Numero Serial: 870128188392  
 Fecha Recaudación: 18/04/2007

ESPACIO EN BLANCO



ABG. JOSE R. ALARCON FRANCO  
NOTARIO CUARTO M. LING DE MACHALA



ESPACIO EN BLANCO



1 completa validez del presente acto. Muy  
 2 Atentamente f) Ilegible (Ab. José Antonio Romero  
 3 Tandazo, Matrícula 098 del Colegio de Abogados  
 4 de El Oro).- **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** la  
 5 misma que queda elevada a Escritura Pública  
 6 para que surtan los efectos de Ley. Se  
 7 observaron los preceptos legales que el caso  
 8 requiere y leída que les fue al compareciente la  
 9 presente íntegramente por mí el Notario, éste se  
 10 ratifica y firma conmigo de todo lo que doy  
 11 fe.-----

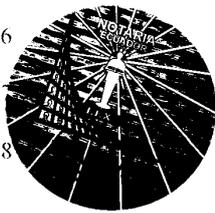
ABG. JOSÉ R. ALARCÓN FRANCO  
 NOTARIO CUARTO INTERINO DE MACHALA

*Florencio Marco Antonio Wilches Minuche*

15 FLORENCIO MARCO ANTONIO WILCHES MINUCHE  
 16 GERENTE DE LA COMPAÑÍA EXPORTADORA  
 17 CAMARONERA MARCO WILCHES C. LTDA.  
 18 C.C.No. 0701595803

*[Signature]*  
 ABG. JOSÉ R. ALARCÓN FRANCO  
 NOTARIO CUARTO INTERINO DE MACHALA

23 **SE OTORGO ANTE MI,** en fe de ello confiero este **PRIMER**  
 24 **TESTIMONIO CERTIFICADO,** que sello, firmo y rubrico en  
 25 **NUEVE** fojas útiles en el lugar y fecha de su celebración.-----



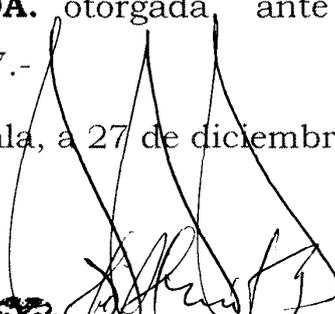
Abg. José R. Alarcón Franco  
 NOTARIO CUARTO INTERINO  
 MACHALA - ECUADOR

*[Signature]*  
 ABG. JOSÉ R. ALARCÓN FRANCO  
 NOTARIO CUARTO INTERINO DE MACHALA



1 **ZÓN:** Siento como tal, que se ha dado cumplimiento a  
2 lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución No.  
3 07.M.DIC 0384 del 26 de diciembre del 2007, dictada por el  
4 **Ing.Com LUIS CHIRIBOGA VIVANCO**, INTENDENTE DE  
5 COMPAÑIAS DE MACHALA, habiéndose tomado nota de la  
6 aprobación al margen de la matriz de la escritura pública de  
7 **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE**  
8 **LA COMPAÑÍA EXPORTADORA CAMARONERA MARCO**  
9 **WILCHES C. LTDA.** otorgada ante mí el 20 de  
10 diciembre del 2007.-

11 Machala, a 27 de diciembre de 2007

12  
13  
14   
15  **ABG. JOSE R. ALARCÓN FRANCO**  
**NOTARIO CUARTO INTERINO DE MACHALA**

16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

**L.A.C**

**NOTARIO SEGUNDO**

**RAZÓN:** Siento como tal, que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo, de la Resolución No. 07.M. DIC. 0384 de fecha 26 de Diciembre del 2007, dictada por el **Ing. Com. Luís Chiriboga Vivanco**, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA, habiéndose tomado nota al margen de la matriz de Constitución de la **COMPAÑÍA EXPORTADORA CAMARONERA MARCO WILCHES C. LTDA.**, otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Machala, Doctor José Cabrera Román, el diecinueve de Abril de mil novecientos noventa y seis.

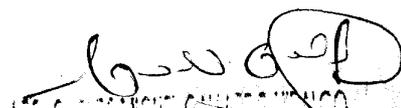
Machala, 28 de Diciembre del 2007.



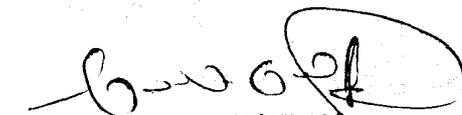
**AB. LUCIO TELVIT AGUILAR COELLO**

**NOTARIO SEGUNDO INTERINO DEL CANTÓN MACHALA**

CERTIFICO: Que en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 07.M.DIC.00384, dictada por el señor Intendente de Compañías de Machala, el 26 de Diciembre del 2.007; queda inscrita ésta Escritura en el Registro Mercantil con el No. 1.278 y anotada en el Repertorio bajo el No. 2.844.- Machala, a veintinueve de Diciembre del dos mil siete.- El Registrador Mercantil.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-

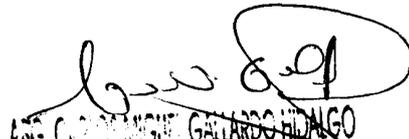
  
ADOLFO C. GALARDO HIDALGO  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL  
CANTON MACHALA

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de ésta Escritura en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 733 dictado por el señor Presidente de la República el 22 de Agosto de 1.975, publicado en el Registro Oficial No. 878 del 29 de Agosto de 1.975.- Machala, veintinueve de Diciembre del dos mil siete.- El Registrador Mercantil.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-

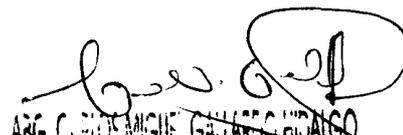
  
ADOLFO C. GALARDO HIDALGO  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL  
CANTON MACHALA

CERTIFICO: Que se ha fijado por el tiempo de seis meses que determina el Art. 33 del Código de Comercio, una copia de la Escritura antes referida y una

copia de la Resolución que aprueba el Aumento de Capital y la Reforma del Estatuto de la compañía **EXPORTADORA CAMARONERA MARCO WILCHES C. LTDA.**- Machala, a veintinueve de Diciembre del dos mil siete.- El Registrador Mercantil.-x-

  
~~ARG. C. RÍOS MIGUÉ, GALLARDO HIDALGO~~  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL  
CANTÓN MACHALA

CERTIFICO: Que se inscribió y se tomó nota de ésta escritura, al margen de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía **EXPORTADORA CAMARONERA MARCO WILCHES C. LTDA.**, a foja No. 1.228 del Registro Mercantil del año 1.996.- Machala, a veintinueve de Diciembre del dos mil siete.- El Registrador Mercantil.-

  
~~ARG. C. RÍOS MIGUÉ, GALLARDO HIDALGO~~  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL  
CANTÓN MACHALA